

Guayaquil, 17 de Marzo de 2014

A los Accionistas de ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.

De mis consideraciones:

Como es de su conocimiento, por decreto que no le fue notificado a esta empresa, pero si publicado en el Registro Oficial, las autoridades gubernamentales revocaron el Permiso de Construcción y Operación para el proyecto que le había sido otorgado por el Consejo nacional de Marina mercante y Puertos.

Aun así, durante el año 2013 la administración de la compañía Alianza Internacional Portuaria Alinport S.A. estuvo enfocada en mantener la Concesion de Playa y Bahía y aquellos permisos conexos necesarios para cumplir con los requisitos mandatorios de Ley necesarios para mantener a la empresa al día en sus obligaciones y procurar la implementación del proyecto en el futuro de conformidad con la Resolución de los Señores Accionistas de la compañía de fecha 29.06.2010 de hibernar el proyecto.

Se ha continuado con el mantenimiento del parque turístico de Posorja de conformidad con las instrucciones recibidas por parte de las autoridades reguladoras de la M.I. Municipalidad de Guayaquil.

Adicionalmente se suscribieron prestamos con los accionistas para la disposición de flujo y mantener operativa a la empresa durante la hibernación.

Habida cuenta que la empresa está en etapa pre-operativa no declarará dividendos.

Para el año 2014, y contando con el apoyo de todos los accionistas, continuaremos con lo instruido por la Junta General de Accionistas. De antemano agradezco a los accionistas por su confianza.

Atentamente,

ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.



Flemming Falkentoft
Gerente General